Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y VNO.

embargo se q.e personalmente hagando mucha instan-
cia con los Comisarios de esta Ziudad Como Comisarios
Personas congruentes hacendo por Comunidad Re-
tardandose el Concluido Venefizio q.e Sho apuntado
ruego prebenzia a estos Vezinos, Como desee este
proprazion antefecho aunque sea a Costa de su Yn-
menso trabajo empleandose en el Consejo a Expo-
ner lo fuerte de esta Prezencion, y el ningun daño
q.e Causa alos herederos de sangonera de hacer assi pu-
vende alas Vidas para q.e Libremente Gozen los Bene-
Correspondiente a esta voluntad q.e Piadosa de
sus Propias Expensas para el dezeo q.e les asiste del
aumento del ruego tan Util ala Vtilidad del
este Pueblo, y la Vtil Conforme menos acordada estan
fuertes dezeos tiene por Conveniente Facultar Con la pre-
sente Correspondiente al dho Sr. Barne de Lleo para q.e
contan buen Republico a su propia Expensa fabrique
en dha Ziudad de Murzia la Iglesia q.e Representa pa-
ra el Coro de dha Parroquia y q.e en Voluntario de esta
Prezencion en Caso necesario Represente en la Supe-
rior